



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Salud
Dirección de Salud Digital

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, lunes 20 de octubre de 2025
INF-DGSD-407-2025

Referencia: E-75512-2025

INFORME TÉCNICO – EVALUACIÓN DE OFERTAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD

En la ciudad de Ushuaia a los veinte (20) días de mes de octubre de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 328/2025-525 tramitada por el Expediente N° 75512/2025, referente a la, adquisición de equipamiento informático para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en la Dirección General de Administración- M.S., habiéndose examinado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor Riga Jorge Sebastián, C.U.I.T. N° 20-30571474-8**, Renglones N° 1, 2, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –
- **Proveedor Llanes Cesar Gustavo, C.U.I.T. N° 20-17494253-7** Renglones N° 1, 2 y 3 alternativa 1, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –
- **Proveedor Torres Lucas Ezequiel, C.U.I.T. N° 20-36708821-5** Renglones N° 1, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor Llanes Cesar Gustavo, C.U.I.T. N° 20-17494253-7** Renglones N° 3 alternativa 0, por no cumplir técnicamente con lo solicitado, a Orden N° 3 en el Informe de la Dirección TICs. –
- **Proveedor Torres Lucas Ezequiel, C.U.I.T. N° 20-36708821-5** Renglones N° 2 y 3, por no cumplir técnicamente con lo solicitado, a Orden N° 3 en el Informe de la Dirección TICs. –

De igual modo, se aconseja pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO.

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1°	0	RIGA JORGE SEBASTIAN
	2°	0	LLANES CESAR GUSTAVO
	3°	0	TORRES LUCAS EZEQUIEL
ITEM 2	1°	0	RIGA JORGE SEBASTIAN
	2°	0	LLANES CESAR GUSTAVO

ITEM 3	OFERTA ÚNICA	1	LLANES CESAR GUSTAVO
--------	--------------	---	----------------------

ACLARATORIA:

EN RELACIÓN A LOS ÍTEMS CON LA LEYENDA “OFERTA ÚNICA”, SE DEJA CONSTANCIA QUE SU PRECIO NO RESULTA INCONVENIENTE PARA EL ESTADO (DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PUNTO 58).

Saludo atte.-

Ing. Francisco G. GOICOECHEA

Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – M.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO GOICOECHEA FRANCISCO
GUILLERMO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
20/10/2025 14:57